

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2022-3962** *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, de tres (3) plazas de Ayudante de Oficios de Limpieza Viaria. Expediente 2022/1070E.*

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14 de febrero de 2022, por el que se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la la provisión en propiedad, como funcionario de carrera, por el procedimiento de concurso-oposición, de tres (3) plazas de AYUDANTE DE OFICIOS DE LIMPIEZA VIARIA, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, subgrupo de titulación Agrupaciones Profesionales, habiéndose publicado las bases reguladoras de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria número 40, de 28 de febrero de 2022.

Concluido el plazo de veinte (20) días naturales de presentación de instancias por los interesados en participar en el proceso selectivo, contados a partir de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (número 74, de 28 de marzo de 2022), la Alcaldía-Presidencia por Resolución número 2022002435, de 18 de mayo, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura a continuación, con indicación de la causa de exclusión de cada aspirante.

### ADMITIDOS

#### APELLIDOS NOMBRE

- 1 AGUIRRE PEDREGUERA, JAVIER
- 2 ALLENDE TOCA, JAVIER
- 3 ALONSO GÓMEZ, MARIA YOLANDA
- 4 ARES MALLO, ALDARA
- 5 ARGUMOSA HERRERA, JUAN MANUEL
- 6 AROZAMENA CASTILLO, DAVID
- 7 AROZAMENA CASTILLO, SARA
- 8 ARROYO AVILA, PEDRO LUIS
- 9 BARTOLOMÉ RUIZ, DANIEL
- 10 BARTOLOMÉ TORICES, FRANCISCO JAVIER
- 11 BARTROLI ROUSSEAU, DANIEL
- 12 BASCONES VEGA, MIGUEL DE LOS SANTOS
- 13 BERODIA PIRIS, IÑAKI
- 14 BUSTILLO ABASCAL, SANTIAGO
- 15 CALVO CANDANEDO, MARÍA ÁNGELES
- 16 CAMPO PEÑA, JOSÉ MARÍA
- 17 CANO TORRE, JOSE JAVIER
- 18 CAYÓN CASTILLO, DANIEL
- 19 CEBALLOS AGUIRRE, JOSÉ LUIS
- 20 CHILES REINOSO, KARLA ABIGAIL
- 21 CORONA GARCÍA, MARÍA TERESA

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 104

- 22 COS ABALOS, ALEJANDRO
- 23 DÍAZ FERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
- 24 DÍAZ PELAYO, SERGIO
- 25 EL GARNAOUI ELGARNAUI, YOUSSEF
- 26 ESPINA MARTÍNEZ, LUIS FRANCISCO
- 27 ESTRADA FERNÁNDEZ, LIDIA
- 28 FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ENRIQUE
- 29 FERNÁNDEZ GÓMEZ, SORAYA
- 30 FERNÁNDEZ GÓMEZ-MORA, JAIME
- 31 FERNÁNDEZ HERREROS, ANDREA
- 32 FERNÁNDEZ HERREROS, ÓSCAR
- 33 FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ALBERTO CARLOS
- 34 FUENTES GARCÍA, ENRIQUE
- 35 GALARZA RODRÍGUEZ, PAULA
- 36 GARCÍA ALONSO, IGNACIO
- 37 GARCÍA COSTAS, ALBERTO
- 38 GARCÍA FARRAN, ÁNGEL
- 39 GARCÍA FERNANDEZ, CÉSAR
- 40 GARCÍA GARCÍA DE LOS SALMONES, SERGIO
- 41 GARCÍA GONZALEZ, ÓSCAR
- 42 GARCÍA HERRERA, JOSÉ EMILIO
- 43 GARCÍA PLATERO, JOSÉ MARÍA
- 44 GARCÍA PRELLEZO, CÉSAR
- 45 GARCÍA RODRIGUEZ, JOSE MANUEL
- 46 GARCÍA SAIZ, ÁLVARO
- 47 GARCÍA SANCHEZ, ENRIQUE
- 48 GARCÍA VIAN, ANA ROSA
- 49 GARRIDO LAVID, MIGUEL ÁNGEL
- 50 GÓMEZ CRESPO, FRANCISCO JAVIER
- 51 GÓMEZ GARCIA, PAULINA
- 52 GÓMEZ MIER, DIEGO
- 53 GÓMEZ PÉREZ, ALEJO
- 54 GONZÁLEZ ARCE, MARÍA DE LA CRUZ
- 55 GONZÁLEZ CUEVAS, JAVIER
- 56 GONZÁLEZ FERRERO, CARLOS
- 57 GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, SERGIO
- 58 GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LUIS ALFONSO
- 59 GONZÁLEZ PAJARES, PEDRO LUIS
- 60 GONZÁLEZ PALENCIA, MARCELINO
- 61 GONZÁLEZ SÁNCHEZ, ÁNGEL
- 62 GRANADOS DE LA PARTE, PEDRO
- 63 GRANDA MADRAZO, MARTA ISABEL
- 64 GRUBER PÉREZ, CRISTÓBAL
- 65 GRUBER PÉREZ, FRANCISCO JOSÉ

- 66 GUTIÉRREZ GONZALEZ, ÓSCAR
- 67 GUTIÉRREZ MOLLEDA, MILAGROS
- 68 GUTIÉRREZ PÉREZ, MARIA INÉS
- 69 GUTIÉRREZ SOBERÓN, LUCINDA
- 70 GUTIÉRREZ TELECHEA, DAVID
- 71 HERNÁNDEZ MAROTO, PALOMA
- 72 HERRÁN GONZÁLEZ, ANA ROSA
- 73 HERRERA TERAN, FRANCISCO JAVIER
- 74 HINOJAL FERNÁNDEZ, RICARDO
- 75 IBÁÑEZ GÓMEZ, OLGA
- 76 LASTRA TOCA, MÓNICA
- 77 LLORENTE DE LA ROSA, JUAN ANTONIO
- 78 LOMBILLA DÍAZ, ESTEBAN
- 79 LÓPEZ ABASCAL, RICARDO
- 80 LÓPEZ BENÍTEZ, MARÍA DOLORES
- 81 LORENZO CORTAVITARTE, MARCOS
- 82 MACHO GARCÍA, MARIANO
- 83 MARINA RUIZ, VICENTE
- 84 MARTÍNEZ GOMEZ, ELVIRA
- 85 MERINO ROMERO, DAVID
- 86 MINCHERO PIEDRA, LUIS ALBERTO
- 87 MODROÑO RODRÍGUEZ, MANUEL
- 88 MONTES VACAS, VICENTE
- 89 MONTOYA TORINOS, M<sup>a</sup> DEL PILAR
- 90 OREÑA RUIZ DE VILLA, ANTONIO
- 91 ORIA CARRAL, JULIA
- 92 ORMAECHEA GUTIÉRREZ, ROSA
- 93 PALACIOS PÉREZ, MANUEL FERNANDO
- 94 PALACIOS SEDANO, SILVIA MARÍA
- 95 PEÑA ALBA, CRISTIAN
- 96 PÉREZ CUENCA, LUIS ENRIQUE
- 97 PÉREZ GARCIA, LORENZO
- 98 PÉREZ TOVAR, ALFONSO
- 99 PIDAL DIEGO, JOSUE
- 100 PLATAS HURTADO, IGOR
- 101 REDONDO PARDO, ALFONSO JOSÉ
- 102 REVUELTA SOBRINO, MARÍA DEL PILAR
- 103 RIVERO HIDALGO, AMANDA
- 104 RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, ANA ISABEL
- 105 RODRÍGUEZ SOLARANA, PABLO
- 106 RUIZ GÓMEZ, RAÚL
- 107 SALAS SAN EMETERIO, MIGUEL ÁNGEL
- 108 SALMÓN MARTÍNEZ, CRISTÓBAL
- 109 SAN EMETERIO EGÜEN, CARLOS

MARTES, 31 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 104

110 SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL  
111 SÁNCHEZ GARCÍA, FRANCISCO  
112 SÁNCHEZ ROSENDO, SERGIO  
113 SANTAMARÍA LÓPEZ, ALMUDENA  
114 SANTOS DÍAZ, PAULINO  
115 SAÑUDO EDILLA, FERNANDO  
116 SEBARES BUSTAMANTE, ALBERTO  
117 SOBERÓN SÁNCHEZ, DAVID  
118 SOMOHANO GONZÁLEZ, JULIO  
119 SOTO NÚÑEZ, JAVIER  
120 SOTORRIOS MAZÓN, MARIO  
121 TOCA ALEGRÍA, NOELIA  
122 TOCA ALEGRÍA, VANESA  
123 TRUEBA MARTÍNEZ, ESTHER  
124 URÍA MARTÍNEZ, CÉSAR  
125 VELEZ MENDOZA, EDUARDO  
126 VIDAL CANTÓN, MARCELINO  
127 VIEJO CANET, MARÍA DE LA PAZ  
128 ZAMANILLO CASTILLO, ISAAC

#### EXCLUIDOS

##### APELLIDOS NOMBRE MOTIVO DE EXCLUSIÓN

1. ALLENDE PARDO, AGUSTÍN. No acredita los requisitos de la base segunda, letras a), b) y d).
2. ALONSO LÓPEZ, MARÍA. No acredita el requisito de la base segunda, letra d).
3. ARANA DÍAZ, BORJA. No acredita los requisitos de la base segunda.
4. BJERRUM, KARSTEN. No acredita los requisitos de la base segunda, letras a), b) y c).
5. CONDE PIQUERO, MARÍA ROSARIO. No acredita el requisito de la base segunda, letra d).
6. DÍAZ GUTIÉRREZ, ELISABETH. No acredita los requisitos de la base segunda.
7. HERREROS REQUEJO, MÓNICA. No acredita los requisitos de la base segunda, letras a) y b).
8. SÁNCHEZ COLLANTES, CARLOS MANUEL. No acredita el requisito de la base segunda, letra c).

Segundo.- Conceder un plazo de diez (10) días hábiles a los efectos de presentación de reclamaciones y/o subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a los interesados la posesión de los requisitos exigidos en la base segunda. Cuando de la documentación que, de acuerdo con la base undécima de la convocatoria, debe presentarse en caso de ser aprobado y llamado para nombramiento o contratación, se desprenda que alguno de los aspirantes seleccionados no posee alguno de los requisitos de acceso, el/los interesados decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

Torrelavega, 20 de mayo de 2022.

El alcalde-presidente,  
Javier López Estrada.

2022/3962

CVE-2022-3962